



BOLETIN

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza

Sr. Director del Hogar Infantil de CALATAYUD

Franqueo concertado 50/5

Año CXXXIX

Martes, 25 de enero de 1972

Núm. 19

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 519

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

Concurso - subasta

Por decreto de la Presidencia, de fecha 21 de enero de 1972, se acordó:

1.º Declarar válido el acto de la primera fase del concurso-subasta de las obras de construcción de un puente sobre el río Ebro, en el camino vecinal número 604 de la carretera nacional II a la de Zaragoza-Castellón por Pina de Ebro, celebrado el día 21 de enero de 1972.

2.º Admitir a la segunda fase de la licitación de referencia al firmante del único pliego, presentado por "S. A. Portolés y Compañía Sapyc", domiciliada en Madrid (avenida José Antonio, 14).

3.º Publicar el anuncio de convocatoria de la segunda fase del concurso-subasta mencionado, conforme a lo previsto en el artículo 39, norma 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, realizando los demás trámites reglamentarios previstos en dicho texto hasta la resolución definitiva de la contratación.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo previsto en el artículo 39, norma tercera, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con la advertencia de que la apertura del pliego comprensivo de la oferta económica se efectuará el próximo día 27 del presente mes de enero, a las doce ho-

ras, en el salón de sesiones del Palacio provincial.

Zaragoza, 21 de enero de 1972. — El Presidente, Pedro Baringo.

Núm. 573

Por acuerdo plenario de 22 de enero de 1972 esta Excmo. Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la siguiente licitación:

Concurso público para contratar el arriendo de la plaza de toros, propiedad de la Diputación Provincial, durante las temporadas 1972-73.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público el mencionado pliego, al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Palacio provincial, 22 de enero de 1972. El Presidente, Pedro Baringo.

SECCION QUINTA

Núm. 388

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de octubre de 1971.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, en primera convocatoria, siendo las once horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del

Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Parra Gasque, don José-Luis Betegón Arnal, don José-María Lasheras Bernal, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich; Concejales: don José Aroz Pascual, don Joaquín Diarte Alpuente, don José Rodrigo Lierta, don Antonio Mur Manero, don Fernando Garros García, don Enrique Palomares Arcusa, don Serapio Quintín Mancholas, don Cristóbal Navarro Casaus, don Cristóbal Millán Alloza. Secretario general interino, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos accidental, don José-María Vila Galve.

Excusaron su falta de asistencia los señores García Muniesa y Aguirregomezcoarta, por encontrarse ausentes, y don Serapio Quintín Mancholas, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Cuatro. Sometiendo a la aprobación contratos de préstamo con el Banco de Crédito Local de España por importes de pesetas 48.514.394, 37.809.819, 12.558.235 y 82.310.083, respectivamente, con destino a financiar los presupuestos extraordinarios que se indican.

Se levantó la sesión a las once quince horas.

Zaragoza, 20 de octubre de 1971. — El Secretario general interino, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 332

Comisaría de Aguas del Ebro*Nota-anuncio*

Por los Ayuntamientos de Torrellas y Los Fayos (Zaragoza) se solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas de 2,7314 litros segundo, a derivar en la presa donde se hallan instaladas las compuertas del salto de agua de "Fuerzas Eléctricas de Navarra", en el paraje denominado "Preñana", del término municipal de Los Fayos, y que deriva aguas del río Queiles.

Según el proyecto presentado, suscrita por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Carlos Delgado Yubero, debidamente visado por el Colegio correspondiente, del caudal total se destinan 1,5740 litros segundo para Torrellas y 1,1574 litros segundo para Los Fayos.

Se detallan en dicho proyecto las obras a realizar. La captación se efectúa en la cámara de carga de la central de referencia, sita en el río Queiles, en las inmediaciones de la toma ya existente para Tarazona. Se prevé construir una arqueta de las características y dimensiones expresadas en el proyecto. La toma se realiza a través de una tubería de 100 milímetros de diámetro, provista de colador a la entrada y con el eje situado a cota 635,75.

La conducción común se desarrolla por la margen izquierda del Queiles con tubería de 100 milímetros de diámetro y hasta las inmediaciones del pueblo de Los Fayos, donde se construirá la arqueta de derivación para el depósito de Los Fayos, donde se alojan la T de derivación 100-60 y válvula diámetro 60 para Los Fayos y el cono reductor 100-80 y válvula diámetro 80 para la conducción de Torrellas. Este tramo tiene una longitud de metros 1.596.

El ramal al depósito de Los Fayos tiene una longitud de 172 metros, constituido por tubería de 60 milímetros de diámetro interior y se desarrolla por las calles del pueblo hasta alcanzar la cota alta, en la que se ubica el depósito regulador, con lámina máxima a cota 593.

Desde la derivación para Los Fayos sigue la conducción para Torrellas con diámetro 80 milímetros, en una longitud de 1.796 metros y hasta las inmediaciones del depósito regulador ya

construido, donde se establecerá un nuevo depósito de regulación para la distribución con lámina de agua a cota 602,90 (máxima). Este nuevo depósito estará intercomunicado con el ya construido para permitir una mejor regulación en el futuro.

Los depósitos reguladores son cilíndricos, expresándose el detalle de su construcción y capacidad en el proyecto.

Igualmente se solicita la declaración de utilidad pública, así como la concesión de los terrenos de dominio público e imposición de servidumbres que sean precisas para la ejecución del proyecto.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estarán de manifiesto el expediente y proyecto en esta Comisaría de Aguas del Ebro, en Zaragoza (General Mola, 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 12 de enero de 1972. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

* * *

Núm. 405

Nota-anuncio

Don Emilio y don Salvador Galindo Ortín solicitan la concesión de un caudal continuo de 375 litros por segundo, a derivar del arroyo Regallo a su paso por la finca denominada "El Cerrojo", en término municipal de Caspe (Zaragoza), con destino a usos industriales en la producción de energía eléctrica, siendo devuelta el agua al arroyo, sin consumo alguno, utilizando un salto bruto de 3,52 metros.

A tal fin presentan el titulado "proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico en la finca "El Cerrojo", término municipal de Caspe", en el que se detallan las obras a realizar, consistentes en una obra de toma en el arroyo Regallo, situado pocos metros aguas abajo de la entrada del mismo en término de Caspe; conducción forzada mediante tubería de 0,70 metros de diámetro en 134,98 metros de longitud; casa de máquinas y desagüe al arroyo.

La maquinaria a instalar consiste en una turbina "Francis" de 11 CV de potencia, acoplada a un alternador trifásico de 12 kilovatios.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se conside-

ren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en la oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 12 de enero de 1972. — El Comisario Jefe de Aguas, Juan Reguart.

Núm. 406

Cuarta Jefatura Regional de Carreteras*Nota-anuncio*

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Zaragoza, con motivo de las obras de "mejora del firme de la carretera nacional núm. II de Madrid a Francia por Barcelona; punto kilométrico 324,935 al 340,135 (Zaragoza-Alfajarín)", fincas números 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15 y 17, esta Jefatura ha acordado señalar el día 8 de febrero próximo, de las diez a las once horas, para que se verifique el pago en las oficinas del Servicio Regional de Construcción, sitas en calle Coso, 25, cuarta planta.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 15 de enero de 1972. — El Ingeniero Jefe regional, Alfonso Fernández Merino.

* * *

Núm. 407

Nota-anuncio

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Zaragoza, con motivo de las obras de "nueva carretera, autopista Zaragoza - Alfajarín, tramo I, provincia de Zaragoza", fincas números 1, 2, 3, 4, 5 y 6, 10 y 12, 11, 13, 15 y 16, 18 y 32, 21, 22, 23.1 y 2, 25, 28.1 y 2, 29, 36.1 y 2, 39, 40, 41 y 55, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 53, 54, 56, 58.1, 58.2, 59, 61.1, 62, 64 y 65, 66, 67, 69, 70, 72.1, 73, 75, 77, 78, 87 y 88, esta Jefatura ha acordado señalar el día 8 de febrero próximo, de las once a las trece horas,

de las diecisiete a las dieciocho, para que se verifique el pago en las oficinas del Servicio Regional de Construcción, sitas en calle Coso, 25, cuarta planta.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 15 de enero de 1972. — El Ingeniero Jefe regional, Alfonso Fernández Merino.

Núm. 404

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10-1966 de 18 de marzo y Decreto 2.617-1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Rivera Bernad", S. A., Albalate del Arzobispo.

Finalidad: Tendido de línea eléctrica entre CT. Zardoya núm. 1, en Fuentes de Ebro, a Pina de Ebro, para reforzar el suministro eléctrico en esta última localidad.

Características: Tensión, 30 KV. Longitud, 5.662 metros.

Presupuesto: 1.347.733 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle General Franco, 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 14 de enero de 1972. — El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

Núm. 340

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2241 de 1970, seguido contra Fabián Langarita Larena, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una furgoneta "Seat 1400", matrícula NA-14383. Valorada en 30.000 pesetas.

Catorce grupos de andamio, metálicos, GEPP, amarillos, de 1'5 de altura. Valorados en 45.000 pesetas.

Total, 75.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en camino de las Torres, 107, sexto, bajo la custodia de don Fabián Langarita Larena, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 12 de febrero, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 14 de enero de 1972. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 341

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2328 de 1970, seguido contra "Rolux", S.A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Dos máquinas para trabajar plástico por vacío, marca "Skin-Vac", modelo 500, a 220 voltios, con bombas de vacío y todos sus accesorios, completas y en funcionamiento, números 19730 y 19731. Valoradas en 300.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en carretera Huesca, kilómetro 12'2, Villanueva de Gállego, bajo la custodia de don Manuel Asensio Suso, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 12 de febrero, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al

mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 13 de enero de 1972. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 342

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en mérito de los autos ejecutivos número 366 de 1971, seguidos a instancia de Francisco Martínez Magallón, contra Café-Teatro Bla-Bla-Bla, se sacan nuevamente a primera pública subasta, en quiebra, los bienes que a continuación se indican:

Una cocina mixta, industrial, eléctrica, a gas butano, marca "Corberó", modelo 596-He, sin número visible, con tres fuegos a gas butano y dos platos eléctricos, con horno eléctrico de dos departamentos en la parte izquierda y departamento en la parte derecha, para incorporarse botella de butano, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 4.000 pesetas.

Un frigorífico eléctrico de 310 litros de capacidad, marca "Edesa", modelo F-310, sin número visible, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorado en 6.000 pesetas.

Se señala para la celebración de dicha subasta el día 12 de febrero, a las doce horas, la que se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don José Lázaro González (Lorente, 57, quinto), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura, o en la Caja Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que desean pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 12 de enero de 1972. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario (ilegible).

• • •
Núm. 343

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en mérito de los autos ejecutivos 310 y otros de 1971, seguidos a instancia de José-Alberto Ruiz Cabañes y otros, contra Café-Teatro Bla-Bla-Bla, se sacan a primera pública subasta, en quiebra, los bienes que a continuación se indican:

Una cafetera eléctrica automática, industrial, de dos grupos, marca "Faema", modelo "Arriete", sin número visible, completamente nueva. Valorada en 12.000 pesetas.

Un molino eléctrico de café, industrial, marca "Faema", sin número visible, en buen estado de conservación y funcionamiento. Valorado en 8.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 12 de febrero, a las once horas, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de doña María-Paz Calvo Ruiz, en Zaragoza (calle Cortes de Aragón, 62), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 12 de enero de 1972. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

• • •
Núm. 381

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2.406 de 1970, seguido contra "Tele Hogar" (S. Santiago Marín), por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un televisor de 23 pulgadas, nuevo, marca "Lenco", con UHF. Valorado en pesetas 10.000.

Un televisor de 23 pulgadas, nuevo, mar-

ca "Elbe", con UHF. Valorado en pesetas 10.000.

Dos armarios de cocina metálicos, nuevos, con dos puertas cada uno. Valorados en 2.000 pesetas.

Una cocina eléctrica marca "Corcho", nueva, de de cuatro platos y horno. Valorada en 2.000 pesetas.

Un frigorífico de 220 litros, marca "Alpematic", nuevo. Valorado en 6.000 pesetas.

Un frigorífico de 180 litros, marca "Alpematic", nuevo. Valorado en 4.000 pesetas.

Total, 34.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en General Sueiro, 29, bajos, bajo la custodia de doña María-Nieves Rudi Ubeda, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 12 de febrero, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 15 de enero de 1972. El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Incluidos en los alistamientos de los municipios para el año 1972 los mozos que se relacionan, y desconociéndose su actual paradero, se les cita por medio de la presente para que comparezcan ante los Ayuntamientos de su actual residencia, o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y de clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 10 y 29 de febrero y 25 de abril próximos, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

Núm. 397

LUESIA

Andrés Ortiz Pardos, hijo de Andrés y de Magdalena,

Núm. 361

VILLADOZ

José-Luis Mendoza Barrul, hijo de Angel y Rosario, nacido en esta localidad el día 16 de noviembre de 1951.

Núm. 390

ALFAJARIN

El Ayuntamiento que me honro en presidir ha acordado por unanimidad utilizar contribuciones especiales por aumento de valor, conforme al artículo 451 a) de la Ley de Régimen Local, para obras de distribución de aguas a domicilio de los vecinos y alcantarillado de las residuales.

Lo que se hace saber en información pública para que durante el plazo reglamentario puedan formularse cuantas reclamaciones u observaciones se estimen oportunas contra dicho acuerdo.

Alfajarín, 31 de diciembre de 1971. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 393

ALFAJARIN

Habiendo sido aprobada por este Ayuntamiento la Ordenanza formada para la imposición de contribuciones especiales por aumento de valor, conforme a lo dispuesto por el artículo 451 de la Ley de Régimen Local, para el pago de obras de distribución de aguas potables a domicilios particulares y saneamiento de las residuales de la población, obras que se describen en la memoria inicial del expediente, queda expuesta al público dicha Ordenanza y demás documentos con el fin de que durante el plazo reglamentario puedan examinarse por cuantos así lo deseen y formular las reclamaciones u observaciones que consideren justas.

Alfajarín, 31 de diciembre de 1971. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 359

GALLUR

El Ayuntamiento pleno de esta localidad, en su sesión celebrada el día 13 del actual, aprobó por unanimidad el proyecto del nuevo campo municipal de fútbol, redactado por el Arquitecto don Fernando Vera Ayuso, para su emplazamiento en los terrenos colindantes con la piscina municipal

y pistas polideportivas, sometiéndose a la reglamentaria información pública por el plazo de quince días, para que, en su caso, se puedan formular en dicho período de tiempo las reclamaciones pertinentes.

Gallur, 15 de enero de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 360

SIGÜES

Habiendo aprobado esta Corporación de mi presidencia el proyecto técnico para construir dos viviendas de protección oficial y locales en esta localidad, se expone al público durante quince días, al objeto de que cualquier interesado pueda presentar las reclamaciones que estime pertinentes.

Sigüés, 15 de enero de 1972. — El Alcalde, Olegario Cabodevilla.

Núm. 357

UTEBO

Ha solicitado don Pedro García Sanz, Delegado de «Butano», S.A., para la zona de Zaragoza, licencia para instalar un depósito para almacenamiento de G.L.P., capaz de contener un máximo de 2.000 toneladas de gas butano, con emplazamiento en carretera de Logroño, kilómetro 7,600, de esta localidad.

Se abre información pública por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, artículo 4.ª de la instrucción aprobada por Orden de 15 de marzo de 1963, y disposiciones complementarias, cuyo plazo empezará a contarse desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Utebo, 14 de enero de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 329

VILLANUEVA DE GALLEGO

Habiendo solicitado don Alberto Calvo Ovedé licencia para instalación de un depósito de fuel oil con capacidad de 15.000 litros en la granja avícola sita en la par-

tida «Las Eras», de este término municipal, se abre información pública por plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren perjudicados puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Villanueva de Gállego, 11 de enero de 1972. — El Alcalde, N. Cativiela.

Núm. 440

VILLANUEVA DE GALLEGO

Habiendo solicitado don Alfonso Asensio Beltrán licencia para instalación de un depósito enterrado con capacidad para 3.440 kilogramos de propano licuado, para servicios de calefacción y agua caliente en el chalet sito en la carretera de Zaragoza a Huesca, kilómetro 9, de este término municipal, se abre información pública por plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren perjudicados puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Villanueva de Gállego, 18 de enero de 1972. — El Alcalde, N. Cativiela.

Núm. 211

ZUERA

Por don José M. Villacampa Moneva ha sido solicitada devolución fianza constituida para garantizar el cumplimiento de la subasta convocada por este Ayuntamiento para aprovechamiento del estiércol en los apriscos del patrimonio municipal, al finalizar el mismo.

Lo cual se hace público, de acuerdo con lo previsto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, para que en plazo de quince días puedan presentar reclamaciones, quienes crean tener algún derecho por razón de este contrato, en esta Secretaría municipal y en horas de oficina.

Zuera, 11 de enero de 1972. — El Alcalde, Ricardo Gonzalvo.

Núm. 374

ZUERA

Don Ricardo Gonzalvo Tolosana, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la villa de Zuera;

Hace saber: Que cumplidos los trá-

mites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de 105 nichos en el cementerio católico municipal, bajo el tipo de 144.900 pesetas a la baja.

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, a partir de la adjudicación y formalización del contrato.

Los pliegos y proyectos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días laborables y horas de oficina, de nueve a trece.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 4.347 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el importe del 6 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en Secretaría durante las indicadas horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto del actual ejercicio se consigna suficiente crédito para la obra de referencia.

Zuera, 15 de enero de 1972. — El Alcalde, Ricardo Gonzalvo.

Modelo de proposición

Don, que habita en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número, del día, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de construcción de ciento cinco nichos en el cementerio católico municipal de esta localidad, se compromete a realizar dicha obra, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letras) pesetas.

Igualmente se compromete a cumplir todas las obligaciones laborales y Seguridad Social con los productores.
(Fecha, y firma del proponente)

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 314

MARTINEZ GALLARDO (Angel), de 22 años, hijo de José y de Antonia, procesado en sumario número 7 de 1972, sobre robo, natural de Baza (Granada), como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 6 de Zaragoza en plazo de diez días para ser reducido a prisión.

Núm. 383

RUBIO JIMENEZ (Eliseo), de 47 años, casado, hijo de Eduardo y de Simona, profesión electricista, con último domicilio en Zaragoza (calle Pina de Ebro, núm. 8, segundo izquierda), hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en las D.P. número 982 de 1971, por el delito de cheque en descubierto.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 317

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por providencia de esta fecha dictada en los autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 484 de 1971, a instancia de "Hierros del Ebro", S. A., representados por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Luis Serrano Ayete y don Manuel Aznar Julián, sobre reclamación de 112.558'72 pesetas, se emplaza por el presente al demandado don Manuel Aznar Julián a fin de que dentro del término

de nueve días hábiles comparezca en autos, con apercibimiento que de no realizarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Zaragoza a diez de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Rafael Oliete.

Núm. 162

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 452 de 1971, se tramita expediente de dominio a instancia de doña Tomasa Les Sarries, mayor de edad, viuda, sin profesión especial y vecina de Zaragoza, representada por el Procurador de los Tribunales don Marcial-José Bibián Fierro, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente:

Casa en esta ciudad, en el monte de Torrero, camino de las Canteras, o Cabaña, señalada con el número 12. Consta de planta baja con patio descubierta a su espalda y un piso encima, dividido tanto el bajo como el piso para dos viviendas cada uno. Mide la casa 9 metros por 9 de fondo; en conjunto, 81 metros cuadrados, y el patio corral descubierta, 51 metros cuadrados: total, 132 metros cuadrados. Linderos anteriores: frente, calle de su situación; derecha entrando, casa de Pascual Alcubierre; izquierda, casa de Pablo Lanza, y espalda, terreno de Eusebia Gracia. Linderos actuales: frente, calle de su situación; derecha entrando, casa de Narciso Tristán, e izquierda y fondo, casas de Benigno Mártir.

Se cita por medio de la presente a los causahabientes desconocidos de doña Tomasa Vicente Félez, como personas de quienes procede la finca, y titular registral de la misma, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que dentro del término de diez días, desde la publicación del presente, puedan comparecer en autos para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda Marquínez. El Secretario, (ilegible).

Núm. 382

JUZGADO NUM. 2*Anulación de requisitoria*

BUDRIA CARDO (Jesús), hijo de Jesús y Mercedes, casado, albañil, natural de Barcelona y vecino de Zaragoza.

Por la presente se deja sin efecto la requisitoria publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 6 de agosto de 1970, así como las órdenes para su busca y captura, por haber sido capturado e ingresado en prisión, en diligencias preparatorias 83 de 1970, sobre malversación.

Zaragoza, quince de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 411

JUZGADO NUM. 2*Cédula de emplazamiento*

El señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza, por resolución dictada en el juicio de menor cuantía número 136 de 1971, promovido por el "Banco de Bilbao", S. A., contra "Hijo de Eduardo Martínez", S. R. C., y otros, ha acordado se cite a la herencia yacente y herederos desconocidos de don Francisco Checa Martínez y doña María Martínez Martínez, cuyo paradero se ignora, para que en término de nueve días comparezcan en autos personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo hacen les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Zaragoza, catorce de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 412

JUZGADO NUM. 3

En méritos de lo acordado en resolución dictada en el día de la fecha por el señor Juez de instrucción, del núm. 3 de los de esta capital en las diligencias previas número 10 de 1972, sobre hurto de un aparato de radio en "Seat 850", de color azul, se ha acordado:

Que por medio del presente se haga saber al propietario del "Seat 850" de color azul que sobre las ocho de la tarde se encontraba aparcado en las cercanías del cuartel de Palafox, sito al lado de la Hípica, en los primeros días de este mes, pudiendo ser el día 3, y el que, al parecer, se encontraba abierto, le fue sustraído de su interior el aparato de radio del coche de la

marca "Emma", por lo que, desconociéndose su actual propietario, se le convoca al mismo para que comparezca ante este Juzgado a fin de ser oído, donde se encuentra el aparato. En su caso, por medio del presente se le haga el ofrecimiento de acciones de los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

El presente será publicado por término de diez días en el "Boletín Oficial" de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Zaragoza a quince de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, (ilegible). — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 384

JUZGADO NUM. 4

Anulación de requisitoria

Por medio de la presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria referente a JIMENEZ AZNAR (Justo), de 25 años, soltero, gestor de seguros, hijo de Lucio y Adelina, natural de Zaragoza, en ignorado paradero, procesado en el sumario número 36 de 1956, sobre estafa, que debía comparecer ante este Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia para notificarle el auto de su prisión y ser constituido en la misma como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Zaragoza, catorce de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 386

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.199 de 1971 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Enrique Menéndez López, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 4 de febrero próximo y hora de las once treinta de la mañana (sito en plaza del Pilar, 2,ª cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por hurto.

Zaragoza a quince de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 423

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 360 del año 1971, que se sigue en este Juzgado a instancia de "San Francisco, S. A. Artes Gráficas", representado por el Procurador señor Del Campo, contra don Adolfo Gilaberte Rodríguez y don Manuel Poza Sánchez, vecinos de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 8.516, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia núm. 299, de 30 de diciembre de 1971.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2,ª cuarta planta), he señalado el día 16 de febrero próximo, a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a catorce de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 337

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación y requerimiento

Conforme a lo acordado en providencia de esta fecha dictada en juicio de faltas número 1141 de 1971, contra Alfredo Jiménez Valdés, se ha practicado la siguiente tasación de costas:

D.C. 11.ª — Registro, 20 pesetas.

28.1.ª — Tramitación juicio y previas, 115 pesetas.

29.1.ª — Ejecución sentencia, 30 pesetas.

Publicaciones «Boletín Oficial» provincia, 216 pesetas.

Pólizas Mutualidad y reintegros, 105 pesetas.

Multa impuesta, 500 pesetas.

10.1.ª — Tasación costas, 60 pesetas.

Total, 1.046 pesetas.

Importa la anterior tasación de costas las figuradas 1.046 pesetas, salvo error u omisión.

Y para que conste y sea notificada al condenado a su pago, Alfredo Jiménez Valdés, que se encuentra en ignorado paradero, se da vista de la misma por término de tres días, requiriéndole de pago por su importe y advirtiéndole que de no hacerlo se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Zaragoza, diecisiete de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 387

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Por el presente edicto hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio de cognición número 546 de 1970, que se tramita a instancia de don Félix Martínez Vázquez, contra don Diego Giménez, he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo de precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 271, de 25 de noviembre del pasado año, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 15 de febrero, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a doce de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 424

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio de cognición número 642 de 1968, que se tramita por don Jesús Daroca Molinos, contra don Vicente García, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta los bienes embargados al demandado, con el 25 por 100 de rebaja de precio de valoración, y que se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 288, de fecha 16 de diciembre del pasado año, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 16 de febrero, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a catorce de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 425

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 421 de 1971, instado por "Torgar", S. A. (Procurador señor García Anadón), contra don Miguel Vela Mundián, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una televisión marca "Philips", de 21 pulgadas, mesa y estabilizador; valorada en 7.500 pesetas.

2.º Un frigorífico "Westinghouse", de unos 190 litros, aproximadamente; valorado en 5.000 pesetas.

3.º Una entrada de casa, compuesta de consola, con mármol y cuatro cajones, mesa centro redonda y dos butacas, todo en madera y tapizado en verde; valorado en 3.000 pesetas.

Total, 15.500 pesetas.

Esta subasta se anuncia al público sin sujeción a tipo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 15 de febrero, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (calle Pedro-María Ric, 25, tercero D), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a trece de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 426

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 246 de 1970, instado por don Antonio Bruna Lizama (Procurador

señor García Anadón), contra don José Fulvia ("Muebles S'Agaró"), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandante, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un turismo marca "Seat 850 Coupé", con placa de matrícula Z-96.586; valorado en 80.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 11 de febrero, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandante (calle Barón de Purroy, número 7), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 372

COMUNIDAD DE REGANTES DEL TERMINO DE "ALFAZ"

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial Sindical Agraria (sita en Coso, 35), el día 30 de enero próximo, a las diez de la mañana en primera convocatoria o a las diez treinta en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio 1970.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto del año 1972.

4.º Lectura del oficio del Sindicato Central de Riegos del río Huerva y pantano de Mezalocha.

5.º Cobro de los recibos por Banco.

6.º Gestiones a realizar sobre la

construcción de un puente sobre el río Huerva.

7.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Zaragoza, 17 de enero de 1972. — El Presidente, Domingo Fatás.

Núm. 400

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SINDICATO DE RIEGOS DE MICHEN, DE CALATORAO

Por el presente se cita a Junta general ordinaria a todos los partícipes de la Comunidad para tratar de los asuntos enumerados en el capítulo VI, artículo 53, ruegos y preguntas, de las Ordenanzas.

Tendrá lugar a las nueve horas, en primera convocatoria, del día 30 de enero de 1972, en el domicilio de la Comunidad (Ciprés, número 2).

Si esta convocatoria no tuviera efecto por falta de asistencia se celebrará en segunda convocatoria a las diez horas del mismo día y local, tomándose acuerdos con los que asistan.

Calatorao, 12 de enero de 1972. — El Presidente de la Comunidad, Lucio Cásedas Subías.

Núm. 401

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SINDICATO DE RIEGOS DEL REY, DE CALATORAO

Por el presente se cita a Junta general ordinaria a todos los partícipes de esta Comunidad para tratar de los asuntos enumerados en el capítulo VI, artículo 53, ruegos y preguntas.

Tendrá lugar a las once horas, en primera convocatoria, el día 30 de enero de 1972, en el domicilio de la Comunidad (Ciprés, número 2).

Si esta convocatoria no tuviera efecto por falta de asistencia se celebrará en segunda convocatoria a las doce horas del mismo día y local, tomándose acuerdos con los que asistan.

Calatorao, 12 de enero de 1972. — El Presidente de la Comunidad, José Maestro Lozano.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones